



Benetússer a 24 de octubre de 2016

Estimados padres.

Os informamos de que hay prevista una huelga de alumnos el 26 de octubre de 2016 para mostrar su rechazo a la reválida. Según el Decreto 39/2008 los alumnos tienen derecho a no asistir a clase y a que esto no se considere falta de conducta ni sea objeto de sanción siempre y cuando haya sido una decisión colectiva y se apoyen en el derecho de reunión que contempla dicho Decreto.

A día de hoy nos han comunicado, en plazo y forma, que van a ejercer su derecho a reunión todos los grupos de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

En todo caso, el Colegio garantizará el derecho a asistir a clase y a permanecer en el centro debidamente atendidos a todos los alumnos que no deseen ejercitar su derecho a reunión en los términos previstos en la legislación vigente.

Un saludo

La Dirección